

**ENMIENDA AL CONTRATO PARA ADQUISICION DE TRASTUZUMAB 600 MG
Y PERTUZUMAB 420**

(Proceso Complementario del 80/12-0021-LPU22) - DNMYTS

AR-MSAL-290735-GO-DIR

EX-2022-38257979- -APNDGPFE#MS

**REF: CONVENIO CONTRACTUAL SUSCRITO ENTRE MINISTERIO DE LA
NACION Y PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I., (DOCFI-2022-72273401-APN-
SES%MS)**


Nestor Gabriel Blanco
APODERADO
DNI: 32439685

ENMIENDA N°1

En la Ciudad de Buenos Aires, en el mes de **Julio de 2022**, entre las partes; por un lado, el Ministerio de Salud de la Nación – “Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra enfermedades Crónicas no transmisibles”- Préstamo BIRF 8508-AR, con sede principal en Av. 9 de julio 1925, piso 4, CABA, Argentina (en adelante denominado “el Comprador”), y por otra parte PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I., CUIT 30-52744428-0, sociedad constituida bajo las leyes la República Argentina, físicamente ubicada en Rawson 3150-Ricardo Rojas, Tigre - Argentina, (en adelante denominada “el Proveedor”). Ambas conjuntamente denominadas “PARTES”, y:

CONSIDERANDO:

- 1- Que el proceso de la contratación en COMPR.AR **80/12-0021-LPU22 / AR-MSAL-290735-GO-DIR**, tramitó mediante expediente **EX-2022-38257979- -APNDGPFE#MS**, con fecha 30 de marzo de 2022.
- 2- Las “PARTES” suscribieron la orden de compra DOCFI-2022-72273401-APN-SES# por adquisición de Trastuzumab 600 mg y Pertuzumab 420 mg en fecha 14 de Julio del año 2022.
- 3- Que el Director Nacional de Medicamentos y Tecnología Sanitaria mediante NO-2022-72417344-APNDNMYTS#MS, solicita a la Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica conformidad para llevar adelante el proceso de enmienda correspondiente al

presente proceso a los efectos de ampliar las cantidades adjudicadas en un cien por ciento (100%).

4- Que se mantiene la totalidad de las características de los medicamentos estipuladas en las Especificaciones Técnicas.

5- Por los motivos expuestos, y de conformidad con lo establecido en el Documento de licitación PLIEG-2022-41787412-APN-DGPFE%MS, las "PARTES" acuerdan:

PRIMERA: Modificar las cantidades a entregar en el marco del contrato de referencia, incorporando una entrega adicional de las siguientes características:

Lote Nro. 1 Trastuzumab 600 mg. Forma Farmacéutica: Solución inyectable 600 mg/5ml: 1 frasco ampolla por 5 ml por la cantidad de 100 unidades primarias adicionales, por el precio unitario de DOLARES ESTADOUNIDENSES **USD 1.440,00**; precio total de **\$144.000**. Los precios finales, con IVA incluido por el 21%.

Lote nro. 2 Pertuzumab 420 mg. Forma Farmacéutica: Concentrado para solución para perfusión 420 mg: 1 frasco ampolla por 14 ml. por la cantidad de 150 unidades primarias adicionales, por el precio unitario de DOLARES ESTADOUNIDENSES **USD 2.968,00**; precio total de **\$ 445.200**. Los precios finales, con IVA incluido por el 21%.

SEGUNDA: Modificar el Plan de Entregas en el marco de la Orden de Compra de referencia para la entrega adicional, de la siguiente manera:

Una segunda entrega por el 100% de la ampliación por el total del suministro contratado dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de firmada la presente enmienda. El lugar de entrega será el mismo que establece el Documento de Licitación en su Anexo 1: Requisitos del Comprador 1.1 Lista de Bienes y Plazo de Entrega.

TERCERA: Para la entrega adicional, se mantiene el Plan de Pagos en el marco del contrato de referencia para la entrega adicional, según condiciones establecidas en el pliego Clausula 9. Condiciones de Pago 9.1

La documentación requerida para el pago deberá ser cargada por el Proveedor a través del sistema de Trámites a Distancia (TAD) disponible a través del sitio <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/detalle-tipo?id=5302> vinculado con su número de C.U.I.T.


Maria Sofia Olivera.
26.228.493


Nestor Gabriel Blanco
APODERADO
DNI: 32439685

Las Partes acuerdan que el resto de las CLAUSULAS del Convenio Contractual se mantienen en los mismos términos del Contrato suscripto.

En prueba de conformidad, se firma el presente documento en la Ciudad de Buenos Aires.

Por parte del Proveedor:

Firmante: _____

Fecha de Firma: 25/07/2022



Maria Sofia Olivera.

26.228.493



Nestor Gabriel Blanco
APODERADO
DNI: 32439685

Por parte del Contratante:

Firmante: Victor Urbani. Secretario. Director Nacional del Proyecto

Fecha de Firma: Fecha de firma con Token/certificado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Proyecto de enmienda -ADQUISICION DE TRASTUZUMAB 600 MG Y PERTUZUMAB 420 - EX-2022-38257979- -APNDGPFE#MS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.